

REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		ALBA DESINFECCIÓN, S.L.L.	
NÚMERO CIF	B-02331973	CÓDIGO POSTAL	02001
DOMICILIO SOCIAL		C/ SAN ILDEFONSO, Nº 4 – 1º A	
LOCALIDAD	ALBACETE	PROVINCIA	ALBACETE
TELÉFONO	967604147	FAX	967261764
		EMAIL	calidad@atusaludambiental.es
NÚMERO DE REGISTRO: 0082-CLM			

Visto el expediente de solicitud de modificación y examinado el informe técnico favorable de esta Dirección Provincial de la Consejería de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo de 2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Castilla La Mancha, ***se ha procedido a la inscripción de la empresa referenciada en el citado Registro***, en las condiciones que al dorso se expresan.

El incumplimiento de las condiciones que han motivado la autorización y el registro dará lugar a las responsabilidades previstas en el Ordenamiento Jurídico, incluyendo, en su caso, la revocación de los mismos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe imponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Consejero de Sanidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Albacete a 11 de diciembre de 2015

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN ALBACETE



Fdo.: Blanca Hernández Domínguez

CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO

Actividades Autorizadas			
Sección Establecimientos "E"	Comercialización		
Sección Servicios "S"	A terceros		
Tipo de tratamiento	DDD / Prevención y control de legionelosis / Tratamientos protectores de la madera		
Responsable Técnico	EMILIO MARQUEÑO ROZALÉN		
Productos biocidas			
Sección	Grupo	Tipo	Clasificación peligrosidad
E	1	2	Peróxidos orgánicos categoría D; Toxicidad aguda categoría 4; Corrosión cutánea categoría 1A; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3; Acuático crónico categoría 3
E	1	4	Peróxidos orgánicos categoría D; Toxicidad aguda categoría 4; Corrosión cutánea categoría 1A; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3; Acuático crónico categoría 3
E	2	8	Líquidos inflamables categoría 3; Irritación cutánea categoría 2; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3; toxicidad por aspiración categoría 1; Sensibilización categoría 1; Acuático agudo categoría 1; Acuático crónico categoría 1
E	2	11	Peróxidos orgánicos categoría D; Líquidos comburentes categoría 2; Toxicidad aguda categoría 4; Toxicidad aguda (oral e inhalación) categoría 4; Corrosión cutánea categoría 1A; Corrosión cutánea categoría 1B; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3; Acuático crónico categoría 3
E	3	14	----
E	3	18	Sustancias o mezclas que en contacto con el agua, desprenden gases inflamables categoría 1; 1 Líquido inflamable categoría 1; Líquidos inflamables categoría 3; Toxicidad aguda (oral por inhalación) categoría 2; Toxicidad aguda (oral por inhalación) categoría 4; Toxicidad aguda (oral) categoría 4; Toxicidad aguda (inhalación) categoría 4; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida) categoría 2; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida) categoría 3; Peligro por aspiración categoría 1; Irritación ocular categoría 2; Irritación cutánea categoría 2; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3; Peligro por aspiración categoría 1; Aerosoles categoría 1; Sensibilización cutánea categoría 1; Acuático agudo categoría 1; Acuático crónico categoría 1; Acuático crónico categoría 3
E	3	19	Líquidos inflamables categoría 3; Acuático agudo categoría 1; Acuático crónico categoría 1; Acuático crónico categoría 2

S	1	2	Peróxidos orgánicos categoría D; Toxicidad aguda categoría 4; Corrosión cutánea categoría 1A; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3; Acuático crónico categoría 3
S	1	4	Peróxidos orgánicos categoría D; Toxicidad aguda categoría 4; Corrosión cutánea categoría 1A; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3; Acuático crónico categoría 3
S	2	8	Líquidos inflamables categoría 3; Irritación cutánea categoría 2; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3; toxicidad por aspiración categoría 1; Sensibilización categoría 1; Acuático agudo categoría 1; Acuático crónico categoría 1
S	2	11	Peróxidos orgánicos categoría D; Líquidos comburentes categoría 2; Toxicidad aguda categoría 4; Toxicidad aguda (oral e inhalación) categoría 4; Corrosión cutánea categoría 1A; Corrosión cutánea categoría 1B; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3; Acuático crónico categoría 3
S	3	14	----
S	3	18	Sustancias o mezclas que en contacto con el agua, desprenden gases inflamables categoría; 1 Líquido inflamable categoría 1; Líquidos inflamables categoría 3; Toxicidad aguda (oral por inhalación) categoría 2; Toxicidad aguda (oral por inhalación) categoría 4; Toxicidad aguda (oral) categoría 4; Toxicidad aguda (inhalación) categoría 4; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida) categoría 2; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida) categoría 3; Peligro por aspiración categoría 1; Irritación ocular categoría 2; Irritación cutánea categoría 2; Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3; Peligro por aspiración categoría 1; Aerosoles categoría 1; Sensibilización cutánea categoría 1; Acuático agudo categoría 1; Acuático crónico categoría 1; Acuático crónico categoría 3
S	3	19	Líquidos inflamables categoría 3; Acuático agudo categoría 1; Acuático crónico categoría 1; Acuático crónico categoría 1; Acuático crónico 2
Observaciones			
Domicilio Industrial: POLIGONO INDUSTRIAL CAMPORROSSO, C/ CUENCA, Nº 17, CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN			